CONTRATO N° 33 /17.-

PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS, TINTAS Y TÓNER, PARA LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA. ID 325.249.-

La Gobernación de Itapúa, que en el texto de este contrato se identifica como la CONTRATANTE, con domicilio en la Avda. Irrazabal e/ Capitán Caballero y Sargento Reverchon de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representado en este acto por el Señor **Gobernador Abg. FEDERICO RAFAEL VERGARA AGUERO** y la **EMPRESA VINADER COMPUTACIÓN, representado por el Sr. AMADEO VINADER**, quien en adelante se denominará el **PROVEEDOR**, con domicilio en la casa de la calle Padre Kreusser entre Mcal Estigarribia y Juan León Mallorquín, Encarnación, República Del Paraguay, de común acuerdo convienen celebrar Contrato para la ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS, TINTAS Y TÓNER, PARA LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA, en las mismas condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y la oferta presentada por la mencionada Empresa, detallado en la cláusula primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.

CLÁUSULA PRIMERA
OBJETO:
El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el Contratante y el Proveedor, en relación a la ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS, TINTAS Y TÓNER, detallados en las Especificaciones Técnicas correspondientes.

CLÁUSULA SEGUNDA
DOCUMENTOS DEL CONTRATO:
Los documentos del contrato son los siguientes:

a) El Contrato;
b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
d) La Oferta del Proveedor.

Amadeo V. Vinader R.
Vinader Computación
Ruc. 701 932-7

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

e) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.-

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

CLÁUSULA TERCERA
ALCANCE DEL SUMINISTRO:

Los productos deberán estar en todo de acuerdo a las disposiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y la carta de invitación. El Proveedor efectuará todas las revisiones, comprobaciones y ajustes a la provisión de referencia antes de ser entregados.

CLÁUSULA CUARTA.
PLAZO DEL SUMINISTRO Y VIGENCIA DEL CONTRATO:

El Proveedor entregará los productos de referencia objeto de este contrato dentro del ejercicio fiscal 2017, de conformidad a los plazos y formas establecidas en el PBC o Carta de Invitación, en el local de la Gobernación de Itapúa, detallado más arriba.-

La vigencia del presente Contrato será desde la firma del presente contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

CLÁUSULA QUINTA
ESPECIFICACIONES TÉCNICA:

Se anexa al presente contrato.-

CLÁUSULA SEXTA
PRECIO Y VALOR DEL CONTRATO:

Para los fines de este Contrato se conviene en establecer como monto total máximo del contrato la suma de GS. 104.749.000(ciento cuatro millones setecientos cuarenta y nueve mil), por los productos detallados en el anexo correspondiente, el cual forma parte de este contrato.

Amadeo V. Vinader R.
Vinader Computación
Ruc. 701 932-7

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Telefono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

El valor que la contratante pagará por los productos, es el precio correspondiente a la tarifa ofertada presentada conforme a lo establecido, una vez entregado los productos deberá ir acompañado de la factura a crédito correspondiente, siendo el plazo máximo para el pago, de 60 (sesenta) días calendario.

La contratante emitirá una orden a los efectos de la entrega de los productos, la orden deberá estar firmada por el funcionario designado a emitir dicho documento.

Los precios señalados en la presente comprenden todo gravamen tributario, contribuciones y adicional sean éstas: tasas, honorarios y cualquier otro gasto en que incurra el proveedor en la celebración y ejecución del contrato y los mismos sean fijos e invariables. Queda entendido que en dichos precios están incluidos los gastos generales del proveedor.

CLÁUSULA SÉPTIMA
FORMA Y MONEDA DE PAGO:

El pago por los productos será efectuado en guaraníes, en forma directa por la Gobernación de Itapúa, de acuerdo a los fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 y ajustándose al plan de Caja a establecerse por el Ministerio de Hacienda para la Gobernación de Itapúa. Así mismo debe incluir todo lo relacionado a la parte impositiva, debiendo estar discriminado en forma expresa el Impuesto al Valor Agregado (IVA) u otro impuesto, cuando así corresponda.

A los efectos del presente instrumento y en aplicación del art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Gobernación de Itapúa retendrá el equivalente al 0,4% sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes que presente al cobro el Proveedor.

CLÁUSULA OCTAVA
CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR:

El proveedor y la contratante estarán exentos de responsabilidad en el cumplimiento de plazos establecidos en este contrato toda vez que estén

Amadeo V. Vinader R.
Vinader Computación
Ruc. 701 932-7

GOBERNACION DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACION DE ITAPUA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

impedidos por causas atribuidas a caso fortuito o de fuerza mayor, siempre que tales casos hayan tenido efectiva influencia o producido interrupciones en la ejecución del contrato y se hayan utilizado la debida diligencia para prevenir o limitar sus influencias. Para los fines del presente contrato se considerarán caso fortuito o de fuerza mayor los que en forma ejemplificada pero no limitativa, se mencionan a continuación:

a) Guerra mundial y hostilidades bélicas, invasiones armadas, guerra civil, revoluciones, insurrecciones o destrucciones;
b) Huelgas, actos de sabotaje, maniobras subversivas;
c) Incendios y naufragios.

Al producir un caso fortuito o fuerza mayor, la parte interesada deberá comunicar a la otra de inmediato, estableciéndose un plazo de ocho días para aportar las pruebas correspondientes, a menos que existan graves impedimentos para ello.

En los casos fortuitos o de fuerza mayor a que se hacen referencia en esta cláusula, los periodos de entrega parciales o finales serán aplazados por el tiempo correspondiente al número de días transcurridos en el caso fortuito o de fuerza mayor.

CLÁUSULA NOVENA
RESCISIÓN DEL CONTRATO POR RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR:

Cualquiera de los motivos indicados a continuación, debidamente comprobados, dará derecho a la Gobernación de Itapúa a la rescisión del presente contrato:

a) Que el proveedor fuera declarado en quiebra o en estado de insolvencia o hubiere solicitado Concurso de Acreedores, que le prive de la administración de sus bienes;
b) Que se demostrare colusión o fraude del proveedor con entidades que colaboren en la ejecución de los programas de trabajo de la Gobernación de Itapúa o con el personal perteneciente al mismo;
c) Si la Gobernación de Itapúa decidiese rescindir el presente contrato, notificará la resolución respectiva al proveedor, quien deberá suspender de inmediato el Bien. El proveedor dispondrá de cinco días calendario para pronunciarse.

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Amadeo V. Vinader R.
Vinader Computación
Ruc. 701 932-7

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

CLÁUSULA DÉCIMA
RESCISIÓN DEL CONTRATO POR RESPONSABILIDAD DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPUA:

Habrá lugar a rescisión del contrato por responsabilidad de la Contratante si hubiere un retraso injustificado por más de 60 (sesenta) días en el pago de cualquier obligación derivada de este contrato.

Si el proveedor decidiese obtener la rescisión por el motivo señalado precedentemente deberá notificar por escrito a la Contratante con por lo menos 60 (sesenta) días de anticipación, la cual deberá pronunciarse dentro de los ocho días siguientes a la fecha en que recibiere dicha notificación.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA
RECEPCION DE LOS BIENES Y/O PRODUCTOS:

Una vez que los productos hayan sido recibidos por la Gobernación de Itapúa, se procederá a la verificación con los documentos pertinentes y con la participación del representante del proveedor y el contratante.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA
LEYES Y REGLAMENTOS:

"EL PROVEEDOR" deberá observar y cumplir todas las leyes y reglamentos vigentes en la República, que de una u otra forma afecten la provisión de los bienes de referencia, además de todas las leyes y reglamentos laborales y sociales, convenios laborales y cualesquiera otras disposiciones que regulen las relaciones obrero-patronales.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA
SOLUCION DE CONTROVERSIA:

Las diferencias o litigios sobre la interpretación del presente contrato que no pudieren ser resueltos de común acuerdo entre las partes, serán sometidas a las disposiciones establecidas en el Art. 9°- Régimen de controversias de la Ley N° 2051/03, establecidas para el efecto.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA
FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

Amadeo V. Vinader R.
Vinader Computación
Ruc: 701 932-7

GOBERNACIÓN DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPUA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, de conformidad a lo establecido en el art. 39 inc. C, de la Ley 2051/03.-
El proveedor deberá garantizar el fiel cumplimiento del contrato para tal efecto deberá presentar el formulario Declaración Jurada de cumplimiento de contrato se hará efectiva si el contratante determinare la rescisión del contrato por causa imputable al Proveedor conforme a la ley y al contrato.
La garantía de cumplimiento será liberada por el contratante y devuelta al PROVEEDOR a más tardar dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la fecha en que el proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales, incluidas las relativas a la garantía de calidad de los bienes

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA
IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2017	1	7	0	0	340	10	1	7	5.379.791
2017	1	8	0	0	340	10	1	7	4.000.000
2017	2	7	2	0	340	10	1	7	8.939.000
2017	2	7	3	0	340	10	1	7	26.759.000
2017	2	7	4	0	340	30	7	7	1.860.000
2017	2	7	5	0	340	30	6	7	5.033.770
2017	2	7	6	0	340	10	1	7	36.448.260
2017	2	7	6	0	340	30	7	7	16.329.179

CLÁUSULA DECIMA SEXTA
ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscripto entre las partes, el

Ignacio V. Vinader R.
Vinader Computación
Ruc. 701 932-7

Telefono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes, las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA
ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL CONTRATO:

Enteradas las partes de los términos del presente contrato, lo aceptan y ratifican expresamente por ajustarse en un todo a lo acordado, y en prueba de conformidad, lo firman en tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en derecho y a su cumplimiento se obligan como a la ley misma, en la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, a los 29 días del mes de septiembre del año 2017.-

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Abg. Mirian Fernández Franco
Secretaria General
1.075.955

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Abg. Federico Rafael Vergara Aguero
Gobernador de Itapúa
1.469.489

Amadeo Vinader
Proveedor
701.932

Amadeo V. Vinader R.
Vinader Computación
Ruc. 701 932-7

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

ANEXO AL CONTRATO N° 33 /17.

Nº	Descripción	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
1	Cartucho de inyección de tinta tricolor HP 23 Impresora: Hp Deskjet 810C, 720C, 880C, 895CXI, 712C	1	Unidad	HP	CHINA	255.000	255.000
2	Cartucho de inyección de tinta negra HP 45 Impresora: Hp Deskjet 720C, 880C, 895CXI, 712C, 1220	2	Unidad	HP	CHINA	250.000	500.000
3	Cartucho de inyección de tinta tricolor HP 93 Impresora: Hp Photosmart C3180	1	Unidad	HP	CHINA	155.000	155.000
4	Cartucho de inyección de tinta negra HP 92 Impresora: Hp Photosmart C3180	1	Unidad	HP	CHINA	93.500	93.500
5	Cartucho de inyección de tinta tricolor HP28 Impresora: HP Deskjet 3845, 3535, 1220	1	Unidad	HP	CHINA	165.000	165.000
6	Cartucho de inyección tinta negra HP 27 Impresora: HP Deskjet 3845, 3535, 1220	1	Unidad	HP	CHINA	130.000	130.000
7	Cartucho tinta negra HP10 + Cabezal: HP11 - Cód. C4810A Impresora de rollo HP Designjet 500	1	Unidad	HP	CHINA	504.000	504.000
8	Cartucho tinta cian HP 82+ Cabezal : HP 11 - Cód. C4811A Impresora de rollo HP Designjet 500	1	Unidad	HP	CHINA	498.000	498.000
9	Cartucho tinta magenta HP 82 + Cabezal HP 11 -Cód C4812A Impresora de Rollo Hp Designjet 500	1	Unidad	HP	CHINA	498.000	498.000

Amadeo V. Vinader R.
Vinader Computación
Ruc. 701 932-7

GOBERNACION DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL Encarnación Paraguay

GOBERNACION DE ITAPUA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

10	Cartucho de tinta amarillo HP 82 + Cabezal HP:11 - Cód.C4813A Impresora de Rollo Hp Designjet 500	1	Unidad	HP	CHINA	498.000	498.000
11	Cartucho de Inyección Tinta Negra HP 60 XL Impresora: HP Deskjet F4480	12	Unidad	HP	CHINA	226.000	2.712.000
12	Cartucho de Inyección Tinta Tricolor HP 60 XL Impresora: HP Deskjet F4480	10	Unidad	HP	CHINA	260.500	2.605.000
13	Cartucho de Tinta cian Officejet HP 88 XL con cabezal de Impresión Impresora HP K8600	3	Unidad	HP	CHINA	430.500	1.291.500
14	Cartucho de tinta magenta Officejet HP 88 XL con cabezal de impresión, para impresora HP K8600	3	Unidad	HP	CHINA	390.000	1.170.000
15	Cartucho de tinta amarilla Officejet HP 88 XL con cabezal de impresión, para impresora HP K8600	3	Unidad	HP	CHINA	390.000	1.170.000
16	Cartucho de tinta negra Officejet HP 88 XL con cabezal de impresión, para impresora HP K8600	3	Unidad	HP	CHINA	390.000	1.170.000
17	Cartucho de Inyección tinta Negra HP 21 XL, para HP Deskjet D2460, Fax HP Officejet J3680.	3	Unidad	HP	CHINA	131.000	393.000
18	Cartucho de Inyección tinta tricolor HP 22 XL, para HP Deskjet D2460, Fax HP Officejet J3680.	3	Unidad	HP	CHINA	155.000	465.000
19	Cartucho de Inyección tinta tricolor HP 122XL, para Impresora HP Deskjet 1000.	7	Unidad	HP	CHINA	163.000	1.141.000

Amadeo V. Vinader R
Vinader Computación
Ruc. 701 932-7

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

20	Cartucho de Inyección tinta Negra HP 122XL, para Impresora HP Deskjet 1000.	7	Unidad	HP	CHINA	158.000	1.106.000
21	Cartucho de Inyección tinta Negra HP 662, para Impresora HP Deskjet Ink Advantage 1015	4	Unidad	HP	CHINA	50.000	200.000
22	Cartucho de Inyección tinta Color HP 662, para Impresora HP Deskjet Ink Advantage 1015	4	Unidad	HP	CHINA	50.000	200.000
23	Cartucho de Inyección tinta Negra HP 74, para Impresora HP Officejet J6480.	1	Unidad	HP	CHINA	98.000	98.000
24	Cartucho de Inyección tinta Tricolor HP 75, para Impresora HP Officejet J6480.	1	Unidad	HP	CHINA	125.000	125.000
25	Cartucho de impresión negro (toner) Impresora: HP LaserJet P2015dn, HP 53A	3	Unidad	HP	CHINA	538.000	1.614.000
26	Cartucho de impresión negro (toner) Impresora: HP LaserJet 3030, HP Laserjet 1020; HP 12A	2	Unidad	HP	CHINA	408.000	816.000
27	Cartucho de impresión negro (toner) Impresora: HP LaserJet P2035n, HP 05A	2	Unidad	HP	CHINA	414.000	828.000
28	Cartucho de impresión negro (tóner) Impresora: HP LáserJet P1006, HP 35A	5	Unidad	HP	CHINA	380.000	1.900.000
29	Cartucho de impresión negro (tóner) Impresora: HP LáserJet CP2025, HP 304A (CC530A)	1	Unidad	HP	CHINA	645.000	645.000
30	Cartucho de impresión cian (toner) Impresora: HP	2	Unidad	HP	CHINA	640.000	1.280.000

Amadeo V. Vinader R.
Vinader Computación
Ruc. 701 932-7

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

	LáserJet CP2025, HP 304A (CC531A)						
31	Cartucho de impresión yellow (toner) Impresora: HP LáserJet CP2025, HP 304A (CC532A)	2	Unidad	HP	CHINA	640.000	1.280.000
32	Cartucho de impresión magenta (toner) Impresora: HP LáserJet CP2025, HP 304A (CC533A)	2	Unidad	HP	CHINA	640.000	1.280.000
33	Cartucho de impresión negro (toner) Impresora: HP LáserJet M1212NF MFP, HP 85A	2	Unidad	HP	CHINA	436.000	872.000
34	Cartucho de tóner, cartucho negro, HP CB540A, para impresora HP LaserJet CP1518ni.	2	Unidad	HP	CHINA	408.000	816.000
35	Cartucho de tóner, cartucho cian, HP CB541A, para impresora HP LaserJet CP1518ni.	2	Unidad	HP	CHINA	408.000	816.000
36	Cartucho de tóner, cartucho amarillo, HP CB542A, para impresora HP LaserJet CP1518ni.	2	Unidad	HP	CHINA	408.000	816.000
37	Cartucho de tóner, cartucho magenta, HP CB543A, para impresora HP LaserJet CP1518ni.	2	Unidad	HP	CHINA	408.000	816.000
38	Cartucho de impresión negro (toner) Impresora: Lexmark E323, 12 A	1	Unidad	LEXMARK	CHINA	850.000	850.000
39	Cartucho de inyeccion de tinta color negro EPSON T664 120 impresora: EPSON L210	10	Unidad	EPSON	CHINA	54.000	540.000

Amadeo V. Vinader R.
Vinader Computación
Ruc. 701 932-7

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

40	Cartucho de inyeccion de tinta color Cyan EPSON T664 220 impresora: EPSON L210	5	Unidad	EPSON	CHINA	54.000	270.000
41	Cartucho de inyeccion de tinta color amarillo EPSON T664 420 impresora: EPSON L210	5	Unidad	EPSON	CHINA	54.000	270.000
42	Cartucho de inyeccion de tinta color Magenta EPSON T664 320 impresora: EPSON L210	5	Unidad	EPSON	CHINA	54.000	270.000
43	Cartucho de inyección de tinta negro HP 950 Impresora:HP Officejet PRO8600	8	Unidad	HP	CHINA	142.000	1.136.000
44	Cartucho de inyección de tinta amarillo HP 951 Impresora:HP Officejet PRO8600	6	Unidad	HP	CHINA	102.000	612.000
45	Cartucho de inyección de tinta magenta HP 951 Impresora:HP Officejet PRO8600	6	Unidad	HP	CHINA	102.000	612.000
46	Cartucho de inyección de tinta cyan HP 951 Impresora:HP Officejet PRO8600	6	Unidad	HP	CHINA	102.000	612.000
47	Toner Original de Fábrica, Canon 319, Impresora CANON LaserJet LBP6680x	2	Unidad	CANON	CHINA	964.000	1.928.000
48	Toner Original de Fabrica - TK-421, para fotocopiadora KYOCERA KM-2550.	2	Unidad	KYOCERA	CHINA	628.000	1.256.000
49	Toner Original de Fabrica - TK-172 , para impresora KYOCERA FS-1370DN.	5	Unidad	KYOCERA	CHINA	980.000	4.900.000
50	Toner Original de Fabrica - KM-2030, para fotocopiadora KYOCERA KM-2030.	2	Unidad	KYOCERA	CHINA	424.000	848.000

Amadeo V. Vinader R.
Vinader Computación
Ruc. 701 932-7

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

51	Toner Original de Fabrica - TK-100/TK-18, para fotocopiadora KYOCERA KM-1820LA.	1	Unidad	KYOCERA	CHINA	424.000	424.000
52	Toner Original de Fabrica - TN-650, para fotocopiadora Brother DCP 8080DN	1	Unidad	BROTHER	CHINA	550.000	550.000
53	Toner Original de Fabrica - TN-750, para fotocopiadora Brother MFC 8710DW / Brother DCP-8155DN	2	Unidad	BROTHER	CHINA	552.000	1.104.000
54	Toner Original de Fabrica - TN-720, para fotocopiadora Brother Brother DCP-8150DN	2	Unidad	BROTHER	CHINA	552.000	1.104.000
55	Toner Original de Fabrica - TK-1147 - , para impresora KYOCERA FS-1035MFP, FS-1135 MFP.	12	Unidad	KYOCERA	CHINA	850.000	10.200.000
56	Toner original de fabrica - Negro TK-897 , para impresora Kyocera Laserjet FS-C8525	2	Unidad	KYOCERA	CHINA	680.000	1.360.000
57	Toner original de fabrica - Cyan TK-897 , para impresora Kyocera Laserjet FS-C8525	6	Unidad	KYOCERA	CHINA	935.000	5.610.000
58	Toner original de fabrica - Magenta TK-897 , para impresora Kyocera Laserjet FS-C8525	6	Unidad	KYOCERA	CHINA	935.000	5.610.000
59	Toner original de fabrica - Amarillo TK-897 , para impresora Kyocera Laserjet FS-C8525	6	Unidad	KYOCERA	CHINA	935.000	5.610.000
60	Toner original de fabrica, TK-6307, para Fotocopiadora Kyocera Laserjet TASKALFA 5501i	3	Unidad	KYOCERA	CHINA	935.000	2.805.000

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Amadeo V. Vinader R
Vinader Computación
Ruc. 701 932-7

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

61	Toner original de fabrica, TK-7207, para Fotocopiadora Kyocera Laserjet TASKALFA 3510i	4	Unidad	KYOCERA	CHINA	1.670.000	6.680.000
62	Toner original de fabrica (Negro), TK-8307K, para Fotocopiadora Kyocera Laserjet TASKALFA 3051CI MFP	3	Unidad	KYOCERA	CHINA	1.055.000	3.165.000
63	Toner original de fabrica (Cian), TK-8307C, para Fotocopiadora Kyocera Laserjet TASKALFA 3051CI MFP	3	Unidad	KYOCERA	CHINA	1.055.000	3.165.000
64	Toner original de fabrica (Amarillo), TK-8307Y, para Fotocopiadora Kyocera Laserjet TASKALFA 3051CI MFP	3	Unidad	KYOCERA	CHINA	1.055.000	3.165.000
65	Toner original de fabrica (Magenta), TK-8307M, para Fotocopiadora Kyocera Laserjet TASKALFA 3051CI MFP	3	Unidad	KYOCERA	CHINA	1.055.000	3.165.000
66	Toner Original de Fábrica, HP 80A, para Impresora HP Láser Jet Pro 400	2	Unidad	HP	CHINA	538.000	1.076.000
67	Toner Original de Fábrica, AL 204TD para fotocopiadora Sharp AL-2031	2	Unidad	SHARP	CHINA	515.000	1.030.000
68	Toner Original de Fábrica (Negro), T-4530A para fotocopiadora Toshiba E.Studio 455	3	Unidad	TOSHIBA	CHINA	850.000	2.550.000
69	CD GRABABLES - DE 700 MB con cajas.	300	Unidad	MAXELL	CHINA	2.000	600.000
70	DVD GRABABLES de 4,7 Gb. con cajas.	500	Unidad	MAXELL	CHINA	1.500	750.000

Amadeo V. Vinader R.
Vinader Computación
Ruc. 701 932-7

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA - SECRETARIA GENERAL - Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA - GOBERNADOR - Encarnación - Paraguay

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py